



CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO CON TOXINA BOTULÍNICA EN PACIENTES CON ESPASTICIDAD

1.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

La administración de toxina botulínica para el tratamiento de la espasticidad es una de las alternativas terapéuticas existentes.

Generalmente se procede a inyectarla en diferentes puntos de uno o más músculos y su acción es impedir la liberación de una sustancia (acetilcolina) que interviene con la contracción muscular, provocando una parálisis parcial el músculo. La primera vez que se pincha la toxina a un paciente no se conoce con exactitud la dosis adecuada que se va a necesitar, por lo que se comienza con pautas bajas. Esta dosis puede ser insuficiente y en ocasiones será necesario aumentarla en la próxima revisión. A veces, a pesar de utilizarla a dosis bajas es excesiva para el paciente y pueden aparecer efectos secundarios.

2.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

El principal objetivo del procedimiento es el de corregir el exceso de contracción de los músculos afectados.

La mejoría obtenida empieza a manifestarse días después de la administración, es transitoria con una duración variable entre 1 y 6 meses (habitualmente 2-3 meses), lo que implica que no es un tratamiento definitivo por lo que debe administrarse de forma periódica.

3.- ALTERNATIVAS RAZONABLES A DICHO PROCEDIMIENTO

Se puede usar fármacos como el baclofén, tizanidina y relajantes musculares como las benzodiacepinas. En el caso de que los tratamientos farmacológicos no consigan el efecto deseado se puede recurrir a medidas alternativas como las inyecciones de toxina botulínica.

4.- RIESGOS - COMPLICACIONES

Los efectos secundarios que pueden aparecer tras el tratamiento son habitualmente leves y transitorios y están en relación con el mecanismo mismo de acción de la medicación.

Los más frecuentes son: debilidad de los músculos tratados (con la consiguiente pérdida transitoria de la función de los mismos), dolor y hematomas en el lugar de inyección y en ocasiones aparición de anticuerpos anti-toxina que hacen que disminuya la eficacia en administraciones sucesivas.

Rara vez se puede producir un cuadro general de sensación pseudogripal; y de forma excepcional reacciones alérgicas potencialmente graves.

5.- RIESGOS EN FUNCIÓN DE LA SITUACIÓN CLÍNICA PERSONAL

No está recomendado el tratamiento con toxina botulínica en pacientes embarazadas o en períodos de lactancia.

Tampoco es conveniente administrarlo a pacientes con enfermedades neuromusculares como la miastenia gravis o la esclerosis lateral amiotrófica, ni en los que reciban tratamiento con aminoglucósidos u otros fármacos que puedan interferir con la unión neuromuscular.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, Don/Doña.....doy mi consentimiento para que me sea administrado cihó tratamiento.

Se me ha facilitado esta hoja informativa, habiendo comprendido el significado del procedimiento y los riesgos inherentes al mismo y declaro estar debidamente informado/a. Habiendo tenido oportunidad de aclarar mis dudas en entrevista personal con el Dr.....

Asimismo, he recibido respuesta a todas mis preguntas, habiendo tomado una decisión libre y voluntaria.

En.....a.....de.....de 2.....

TESTIGO

PACIENTE

MÉDICO

D.N.I.:

D.N.I.:

Dr.:

Fdo.:

Fdo.:

Colegiado nº

Fdo.:

REVOCACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, Don/Doña.....revoco el consentimiento prestado en fecha.....de.....de 2.....manifestando de forma libre y consciente mi denegación/revocación, haciéndome responsable de las consecuencias que puedan derivarse de esta decisión.

En.....a.....de.....de 2.....

TESTIGO

PACIENTE

MÉDICO

D.N.I.:

D.N.I.:

Dr.:

Fdo.:

Fdo.:

Colegiado nº

Fdo.: